



Documento No. 20255341091062

Fecha rad. 11/10/2025 16:34:38

REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombres o Razón Social:	Anonimo Anonimo	No. de Identificación:	00000000
Tipo de Identificación:	Cédula de ciudadanía		
Dirección:	Anonimo	Ciudad, País, Dpto:	COLOMBIA Bogotá BOGOTA
E-mail:	anonimo@anonimo.com	Teléfono:	000000000
Medio:	PQR Web		

Datos del proceso PQRS:

Protección Constitucional	NO APLICA	Tipo De Vigilado:	
Tipo De Solicitud	DENUNCIA	Tipo De Solicitante:	Persona Natural
PERSONA_RELACIONADA	Supertransporte	MEDIO_DE_RESPUESTA:	
Tipo De PQR	DENUNCIA	Género Del Peticionario:	OTRO
FECHA_DE_LOS_HECHOS	2025-08-09		
DESCRIPCION_DE_HECHOS	desde el mes de agosto la secretaria de transito de silvania viene poniendo comparendos a todo el mundo, con camaras no certificados por la ansv, diciendo que se basan en la Resolución Número 20203040011245, establece en su artículo 3, pero son fotocomparendos no estan poniendo los comparendos en sitio, sino a los 13 dias habiles con fotocomparendo, no envio la informacion del fotocomparendo y cuando se solicita se demoran mas de 10 dias habiles en enviar la informacion (incumpliendo con la Ley 1437 de 2011), necesito una solucion porque estan camaras son ilegales o no estan reguladas por la ansv, envio adjunto un documento de certificacion de la camara y radar utilizados en esta zona BOGOTÁ - SILVANIA RUTA 4005 PR 89+380 SN, para que por favor ustedes me validen si es un certificado legal que se utiliza para imponer fotocomparendos, gracias		

Asunto: Anónimo Anónimo

Descripción de la PQRSD:

Listado de anexos:

No. de Anexos: 1
Descripción de Anexos: CERTIFICADO CALIBRACIÓN 1 (8) (1).pdf
Usuario Radicador Portal Web